

DIARIO EL CIUDADANO DE MENDOZA
24 DE JULIO 2006

ENERGIA: SALIR DE LA CRISIS ES CARO

Por Jorge Lapeña

Contestar la pregunta formulada requiere la respuesta a una pregunta previa: ¿hay realmente una crisis energética en Argentina? Si uno se atiene al discurso oficial la crisis no existe; y en ese caso, por carácter transitivo, si no existiera la crisis no existiría el costo de solucionarla.

Mi respuesta a ese interrogante previo es que terminantemente si HAY UNA CRISIS ENERGETICA EN ARGENTINA, que su solución tendrá un alto costo para la comunidad y que sus efectos negativos serán percibidos por la población. Creo además que en esto no soy original, ya que excepto los funcionarios gubernamentales, el resto de los especialistas energéticos reconocidos (académicos; profesionales; políticos y empresarios) coincide en que la misma es una realidad tangible.

La crisis energética, que en nuestro país tiene características estructurales, se produce porque la demanda de productos energéticos (energía eléctrica; gas natural y combustibles líquidos) crece al compás del crecimiento de la actividad económica a un ritmo que supera el 6% anual; pero al mismo tiempo la oferta (nuevas centrales eléctricas; nuevos gasoductos; nuevas refinerías y puesta en producción de nuevos yacimientos de hidrocarburos) en nuestro país no crece. La consecuencia es inmediata y está al alcance del entendimiento de cualquier inteligencia media: el servicio en estas condiciones se presta en forma cada vez más precaria y asumiendo riesgos en la interrupción de los suministros cada vez mayores.

Hoy en apretada síntesis podemos decir que nuestro sistema eléctrico opera al límite y sin la correspondiente reserva técnica y en el pico máximo de demanda diaria no soportarían la salida de servicio de un gran equipamiento; los yacimientos de gas natural no alcanzan a satisfacer la demanda del mercado interno y la comprometida de exportación con contratos en firme; las refinerías argentinas operan con un factor de utilización de la capacidad instalada del 94%, lo que hace que no podamos satisfacer los requerimientos de derivados del petróleo del mercado interno; etc.

La situación descrita de restricción de oferta es particularmente grave que ocurra en sectores como el energético caracterizados como estratégicos a causa de varias razones: 1) la imposibilidad de realizar obras; 2) por el alto período de maduración de las obras de infraestructura que además son intensivas de capital; y 3) por la poca sustitución entre productos energéticos (si en nuestras casas falta el gas no podemos cocinar con carbón simplemente porque las cocinas de nuestras casas no funcionan con carbón).

Dicho esto podemos entonces intentar contestar la pregunta acerca del “costo de reparación” de la anomalía (la crisis) y afirmar: **“todo lo que se puede comprar con dinero es barato”**. La experiencia prueba que no todos los problemas pueden

arreglarse con dinero; cada uno de nosotros podríamos reflexionar acerca de cuántas cosas de nuestras propias vidas no han podido ser arregladas simplemente con dinero. Una de las cosas de la vida (de los pueblos en este caso) que no puede ser solucionada exclusivamente con dinero es precisamente una crisis energética. En este caso además del contar con el dinero para realizar las inversiones faltantes se necesitará tiempo (construir una central eléctrica o una refinería de petróleo 3 años como mínimo; descubrir y poner en marcha un nuevo yacimiento de hidrocarburos con suerte 7 u 8 años; una central hidroeléctrica o una nuclear 8 años desde que se encaran los proyectos; etc.). Además de tiempo y dinero se necesitará buena calidad de las decisiones de gobierno.

Dicho lo anterior, y para ser precisos, decimos que la crisis se soluciona con obras y la ejecución de esas obras no es-lamentablemente- instantánea; en consecuencia habrá que convivir con la crisis en el mejor de los casos tres años más.

Ahora intento cuantificar: 1) el sector eléctrico necesita invertir en nuevas usinas e instalaciones de transmisión y distribución como mínimo 1000 millones de u\$s por año; 2) 500 millones por año en transmisión y distribución de gas natural; 3) otros 2000 millones por año en exploración y producción de hidrocarburos, completan un panorama que hoy luce desalentador.

Esta cifra es altamente significativa y sólo podrá ser llevada a cabo si existen condiciones políticas; jurídicas, institucionales y económicas adecuadas. Hoy nuestro país lamentablemente no presenta estas condiciones: 1) el discurso gubernamental es contradictorio y no facilita la inversión de riesgo de largo período de maduración; 2) la base jurídica del sector energía es endeble y por lo tanto sujeta a mutación constante (ley de hidrocarburos perimida después de la sanción de la constitución de 1994; leyes de marcos regulatorios eléctrico y gasífero que no se cumplen; profusión de normas de menor rango que las leyes); 3) la institucionalidad del sector es muy confusa: en nuestro país no rige ni el capitalismo de estado (grandes empresas estatales) de antes de la privatización ni un capitalismo privado genuino regulado eficazmente por el estado concedente; 4) finalmente en nuestro país no se dan en la actualidad las condiciones económicas que viabilicen los grandes proyectos de inversión que es necesario construir para superar la crisis.

El problema irresuelto nos afecta a todos por igual; es un derecho de los habitantes acceder a servicios públicos de calidad y precio razonable; la magnitud del problema hace que su solución no pueda encarada ni en el ámbito individual; ni municipal; ni tampoco provincial. Estamos ante un problema de magnitud nacional donde la obligación de resolverlo es exclusivamente del gobierno nacional con políticas de estado (permanentes) que deben ser conocidas por la población y consensuadas por lo menos con las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

24/07/06